

	<b>EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A E.S.P. LA MESA – ANAPOIMA.</b>	Código: 101.40.01
		Versión: 01
	<b>INFORME CONTROL INTERNO</b>	Fecha: 14 - Dic - 2023
Página 1 de 4		



**Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.  
Anapoima – La Mesa.**

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN  
ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO-  
PAAC – (TERCER CUATRIMESTRE DE 2024)**

**La Mesa, Cundinamarca, enero 14 de 2025**

Sede Administrativa y PQR:  
Diagonal 8 No. 1 – 37 Barrio Quintas de San Pablo  
La Mesa, Cundinamarca. Teléfono 8471213-3142856411  
[usuario@aguasdeltequendama.com](mailto:usuario@aguasdeltequendama.com)

Oficina PQR Anapoima: Carrera 3A No. 3 – 44  
Anapoima, Cundinamarca. Teléfono 3142807615  
[pqrnapoima@aguasdeltequendama.com](mailto:pqrnapoima@aguasdeltequendama.com)  
[www.aguasdeltequendama.com](http://www.aguasdeltequendama.com)

	<b>EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA</b> <b>S.A E.S.P.</b> <b>LA MESA – ANAPOIMA.</b>	Código: 101.40.01
		Versión: 01
		Fecha: 14 - Dic - 2023
	<b>INFORME CONTROL INTERNO</b>	Página 1 de 4

## OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades definidas por la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A E.S.P al plan anticorrupción y atención al ciudadano-PAAC con corte al 31 de diciembre de 2024.

## ALCANCE

Seguimiento a la implementación del plan anticorrupción y atención al ciudadano-PAAC con corte al 31 de diciembre de 2024.

## MARCO LEGAL

- *Ley 87 de 1993: “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.*
- *Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", modificada por la Ley 2195 de 2022 “por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”.*
- *Decreto Nacional 2641 de 2012: “Por la cual se reglamenta los artículos 73 y 76 de la ley 1474 de 2011”. – Decreto Nacional 1377 de 2013 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012”.*
- *Decreto 103 de 2015 Regula parcialmente la Ley 1712 de 2014 y establece disposiciones adicionales relacionadas con la transparencia y el acceso a la información pública.*
- *Decreto Nacional 1081 de 2015: “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República” que contiene un apartado específico para la reglamentación de la Ley 1712 de 2014 en este sector. Título 1. Disposiciones generales en materia de transparencia y del derecho a la información pública nacional.*
- *Decreto 124 de 2016: “Por el cual se sustituye el Título 4 de la parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.*

## METODOLOGÍA

Para el seguimiento realizado al plan anticorrupción y atención al ciudadano- PAAC con corte al tercer cuatrimestre de 2024, la Oficina de Control Interno tomó como referente la metodología del Documento “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano” Versión 2 de 2015.

	<b>EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA</b> <b>S.A E.S.P.</b> <b>LA MESA – ANAPOIMA.</b>	Código: 101.40.01
		Versión: 01
		Fecha: 14 - Dic - 2023
	<b>INFORME CONTROL INTERNO</b>	

De igual forma, se aplicaron las técnicas de auditoría, tales como pruebas indagación, revisión documental para la verificación de las actividades programadas por cada uno de los componentes.

## RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

### RESUMEN EJECUTIVO

Producto de la verificación se presentan los siguientes resultados:

#### ✓ Componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Conforme al seguimiento adelantado por la auditora de la Oficina de Control Interno, se observó que el porcentaje promedio es del 69% respecto del total de actividades programadas por cada uno de los componentes para la vigencia, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1: Porcentaje promedio de avance por Componente del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC con corte al 31 de diciembre de 2024

			
<b>ANEXO 1. Matriz de seguimiento PAAC 2024</b>			
<b>TERCER CUATRIMESTRE</b>			
Nº	COMPONENTE	% DE AVANCE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
1	GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION	94%	ZONA ALTA
2	RACIONALIZACION DE TRAMITES	75%	ZONA MEDIA
3	RENDICION DE CUENTAS	70%	ZONA MEDIA
4	MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION A LA CIUDADANIA	40%	ZONA BAJA
5	MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	64%	ZONA MEDIA
6	INICIATIVAS ADICIONALES	70%	ZONA MEDIA
<b>% AVANCE GENERAL: SEPTIEMBRE-DICIEMBRE</b>		<b>69%</b>	<b>ZONA MEDIA</b>
<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>			
0 a 59%	ZONA BAJA		
De 60 a 79%	ZONA MEDIA		
de 80 a 100%	ZONA ALTA		
<b>Nota:</b> Ver información detallada en la pestaña correspondiente.			

Fuente: Construcción propia de la auditora de la OCI con base a la información suministrada por la Dirección Administrativa y financiera

	<b>EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA</b> <b>S.A E.S.P.</b> <b>LA MESA – ANAPOIMA.</b>	Código: 101.40.01
		Versión: 01
		Fecha: 14 - Dic - 2023
	<b>INFORME CONTROL INTERNO</b>	

### Recomendaciones:

- Identificar las mejoras en el plan de trabajo de racionalización para asegurar que en la vigencia se ejecuten las actividades programadas.
  - Continuar realizando seguimiento y monitoreo por parte de cada responsable de ejecutar las actividades por componente para asegurar que se cumplan dentro de la vigencia.
- ✓ **Versiones, ajustes y modificaciones del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC**

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC de la Empresa Regional Aguas del Tequendama ERAT, en la vigencia evaluada cuenta con 1 versión, se observó que no tuvo modificaciones.

✓ **Publicación**

El auditor de la Oficina de Control Interno verificó la publicación de la única versión del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC, la cual se puede consultar en la página web, en el siguiente link: <https://aguasdeltequendama.com/plan-anticorrupcion/>

✓ **Acciones del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC**

El PAAC para la vigencia 2024, presentó un total de 146 acciones, las cuales se encuentran distribuidas por componentes, así:

**Tabla 2: Resumen de actividades por Componente del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC con corte al 31 de diciembre de 2024**

COMPONENTE	TOTAL ACTIVIDADES DE LA VIGENCIA
GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN	6
RACIONALIZACION DE TRÁMITES	2
RENDICION DE CUENTAS	9
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION A LA CIUDADANIA	6
MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	9
INICIATIVAS ADICIONALES	2
TOTAL	34

Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC con corte al 31 de diciembre de 2024



De lo anterior se observó que:

1. El 17,6% de las actividades planteadas corresponden al componente 1 Gestión del riesgo de corrupción.
2. El 5,9% de las actividades planteadas corresponden al componente 2 Racionalización de trámites.
3. El 26,5% de las actividades planteadas corresponden al componente 3 Rendición de cuentas.
4. El 17,6% de las actividades planteadas corresponden al componente 4 Mecanismos para mejorar la atención a la ciudadanía.
5. El 26,5% de las actividades planteadas corresponden al componente 5 Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública.
6. El 5,9% de las actividades planteadas corresponden al componente 6 Iniciativas adicionales.

## SEGUIMIENTO POR COMPONENTE

Teniendo como marco de referencia los parámetros definidos en el documento “Metodología Evaluación del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano en entidades públicas” se verificó el cumplimiento de las actividades contenidas en cada uno de los componentes del PAAC con corte a 31 de diciembre de 2024, así:

Tabla 3: Resumen por Componente del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC con corte al 31 de diciembre de 2024

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO TERCER CUATRIMESTRE 2024								
COMPONENTE	TOTAL ACTIVIDADES DE LA VIGENCIA	ACTIVIDADES CUMPLIDAS AL 100% EN EL PERIODO (ENERO-ABRIL) incluye las actividades de ejecución periódica	ACTIVIDADES CUMPLIDAS AL 100% EN EL PERIODO (MAYO-AGOSTO) incluye las actividades de ejecución periódica	ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN LAS FECHAS PROGRAMADAS PERIODO (MAYO-AGOSTO 2024) incluye las actividades de ejecución periódica	ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS EN EL PERIODO (AGOSTO-DICIEMBRE 2024)	ACTIVIDADES POR EJECUTAR EN LOS OTROS CUATRIMESTRES incluye las actividades de ejecución periódica	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE PERIODO (AGOSTO-DICIEMBRE 2024)	% PROMEDIO DE AVANCE DEL PLAN POR COMPONENTE
1. GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN	6	2	2	2	2	0	100%	94%
2. RACIONALIZACION DE TRÁMITES	2	1	0	1	1	0	100%	75%
3. RENDICION DE CUENTAS	9	0	2	2	4	1	100%	70%
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION A LA CIUDADANIA	6	0	1	2	2	1	100%	40%
5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	9	2	2	2	3	1	100%	64%
6. INICIATIVAS ADICIONALES	2	1	0	0	0	0	100%	70%

Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC con corte al 31 de diciembre de 2024

## COMPONENTE 1. Gestión del Riesgo de Corrupción.

En cumplimiento de la dimensión “Direccionamiento Estratégico y Planeación del Modelo Integrado de Planeación y gestión – MIPG”, la Administración de Riesgos es una herramienta de gestión, que le permite a la Entidad establecer aquellos eventos potenciales que, de materializarse, pueden llegar a afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

	<b>EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA</b> <b>S.A E.S.P.</b> <b>LA MESA – ANAPOIMA.</b>	Código: 101.40.01
		Versión: 01
		Fecha: 14 - Dic - 2023
	<b>INFORME CONTROL INTERNO</b>	

La Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A adopta esta metodología que sirve como estrategia para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la toma de decisiones. Para los riesgos de corrupción, la administración de riesgos se realiza según lo establecido en la política de gestión del riesgo para su manejo, conforme lo establece la Ley 1474 de 2011. La entidad a través de la apropiación de la alta dirección, con el liderazgo de la ERAT y la participación activa de su equipo directivo y operativo, se compromete a garantizar la implementación, seguimiento y control de la Gestión de Riesgos. Tal como lo determina la dimensión de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la metodología de la Entidad se basa en la Guía para la Gestión del Riesgos de Corrupción del DAFP, y está alineada con los criterios sugeridos en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, expedido por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República 2015.

En este componente la ERAT tiene para la vigencia establecidas seis (6) actividades, las cuales se encuentran discriminadas de la siguiente forma:

**Tabla 4: Resumen Componente Gestión Riesgo de Corrupción**

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO TERCER CUATRIMESTRE 2024							
TOTAL ACTIVIDADES DE LA VIGENCIA	ACTIVIDADES CUMPLIDAS AL 100% EN EL PERIODO (ENERO-ABRIL) incluye las actividades de ejecución periódica	ACTIVIDADES CUMPLIDAS AL 100% EN EL PERIODO (MAYO-AGOSTO) incluye las actividades de ejecución periódica	ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN LAS FECHAS PROGRAMADAS PERIODO (MAYO-AGOSTO 2024) incluye las actividades de ejecución periódica	ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS EN EL PERIODO (AGOSTO-DICIEMBRE 2024)	ACTIVIDADES POR EJECUTAR EN LOS OTROS CUATRIMESTRES incluye las actividades de ejecución periódica	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE PERIODO (AGOSTO-DICIEMBRE 2024)	% PROMEDIO DE AVANCE DEL PLAN POR COMPONENTE
6	2	2	2	2	0	100%	94%

Fuente: Anexo 1 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC. III Cuatrimestre 2024

Se observó un avance de este componente del 94%.

## COMPONENTE 2. Racionalización de Trámites.

En cumplimiento con la dimensión “Gestión con Valores para Resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG”, la Empresa Regional Aguas del Tequendama, tiene por objetivo desarrollar actividades que permitan mejorar los procesos que interactúan con la ciudadanía directa o indirectamente, con el propósito de facilitar el acceso a trámites y servicios que se prestan, por medio de la simplificación, eliminación, optimización y automatización de los mismos, logrando efectividad en la atención al ciudadano.

Para el componente número dos se establecieron dos actividades con un porcentaje de

	<b>EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA</b> <b>S.A E.S.P.</b> <b>LA MESA – ANAPOIMA.</b>	Código: 101.40.01
		Versión: 01
	<b>INFORME CONTROL INTERNO</b>	Fecha: 14 - Dic - 2023
Página 1 de 4		

cumplimiento del 75%, así:

**Tabla 5: Resumen Componente Racionalización de Trámites**

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO TERCER CUATRIMESTRE 2024							
TOTAL ACTIVIDADES DE LA VIGENCIA	ACTIVIDADES CUMPLIDAS AL 100% EN EL PERIODO (ENERO-ABRIL) incluye las actividades de ejecución periódica	ACTIVIDADES CUMPLIDAS AL 100% EN EL PERIODO (MAYO-AGOSTO) incluye las actividades de ejecución periódica	ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN LAS FECHAS PROGRAMADAS PERIODO (MAYO-AGOSTO 2024) incluye las actividades de ejecución periódica	ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS EN EL PERIODO (AGOSTO-DICIEMBRE 2024)	ACTIVIDADES POR EJECUTAR EN LOS OTROS CUATRIMESTRES incluye las actividades de ejecución periódica	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE PERIODO (AGOSTO-DICIEMBRE 2024)	% PROMEDIO DE AVANCE DEL PLAN POR COMPONENTE
2	1	0	1	1	0	100%	75%

Fuente: Anexo 1 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC. III Cuatrimestre 2024

Por lo que se recomienda identificar las mejoras en el plan de trabajo de racionalización para asegurar que en la vigencia se ejecuten las actividades programadas para la acción de racionalización de trámites y tomar decisiones respecto a los rezagos identificados y actividades que a la fecha no han establecido el plazo para su ejecución.

### COMPONENTE 3. Rendición de Cuentas.

En cumplimiento de la dimensión “Gestión con Valores para Resultados del Modelo Integrado de Planeación y gestión – MIPG”, la estrategia de rendición de cuentas permite brindar información veraz y de calidad a la ciudadanía, generando así transparencia en las acciones propias de la entidad a través de herramientas que permiten el ejercicio de control ciudadano.

Este componente, tiene como objetivo, implementar mecanismos de participación y control social, con el fin de garantizar el derecho de ser informado y que la ciudadanía cuente con las herramientas informativas acerca de los proyectos estratégicos de la entidad y la ejecución de recursos.

En este componente la empresa tiene para la vigencia establecidas nueve (9) actividades, las cuales presentan el estado de la siguiente manera:

	<b>EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA</b> <b>S.A E.S.P.</b> <b>LA MESA – ANAPOIMA.</b>	Código: 101.40.01
		Versión: 01
		Fecha: 14 - Dic - 2023
	<b>INFORME CONTROL INTERNO</b>	

**Tabla 6: Resumen Componente Rendición de Cuentas**

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO TERCER CUATRIMESTRE 2024							
TOTAL ACTIVIDADES DE LA VIGENCIA	ACTIVIDADES CUMPLIDAS AL 100% EN EL PERIODO (ENERO-ABRIL) incluye las actividades de ejecución periódica	ACTIVIDADES CUMPLIDAS AL 100% EN EL PERIODO (MAYO-AGOSTO) incluye las actividades de ejecución periódica	ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN LAS FECHAS PROGRAMADAS PERIODO (MAYO-AGOSTO 2024) incluye las actividades de ejecución periódica	ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS EN EL PERIODO (AGOSTO-DICIEMBRE 2024)	ACTIVIDADES POR EJECUTAR EN LOS OTROS CUATRIMESTRES incluye las actividades de ejecución periódica	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE PERIODO (AGOSTO-DICIEMBRE 2024)	% PROMEDIO DE AVANCE DEL PLAN POR COMPONENTE
9	0	2	2	4	1	100%	70%

Fuente: Anexo 1 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC. III Cuatrimestre 2024

Se recomienda publicar los informes de gestión en la página web y elaborarlos de manera trimestral y adelantar el cumplimiento de las actividades dentro de los tiempos establecidos.

#### **COMPONENTE 4. Mecanismos para Mejorar la Atención a la Ciudadanía**

En cumplimiento de la dimensión “Gestión con Valores para Resultados del Modelo Integrado de Planeación y gestión – MIPG”, la Empresa Regional Aguas del Tequendama, dentro de sus objetivos estratégicos consagra el Aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua, de tal forma que su eje principal es el de generar confianza en la ciudadanía a través de sus diferentes servicios. Para tal fin, ha definido acciones que buscan desarrollar una gestión transparente e íntegra al servicio del ciudadano y la participación de la sociedad de acuerdo con sus planes, programas y proyectos.

Para el desarrollo de las actividades cotidianas en los puntos de atención a la ciudadanía, la ERAT cuenta con los siguientes canales de atención: Página web <https://aguasdeltequendama.com/>, Puntos de atención: Oficina La Mesa Diag. 8 No. 1 -37 Barrio Quintas de San Pablo y Oficina Anapoima Cra. 3 No. 1 - 41 Sur Barrio San José.

Por consiguiente, este componente pretende unificar los criterios a tener en cuenta a la hora de brindar atención al ciudadano, para que todos aquellos colaboradores que atienden público de manera permanente o esporádica, lo hagan con la convicción de que con su labor están contribuyendo a prestar un mejor servicio y a mejorar la percepción de la Empresa Regional Aguas del Tequendama hacia la ciudadanía, ya que corresponde a todos mantener un estándar de calidad en la atención al ciudadano que nos permita: proporcionar un excelente servicio, permitiendo que este nivel de servicio predomine hoy, mañana y siempre.

En este componente la ERAT tiene para la vigencia establecidas seis (6) actividades, las cuales presentan el estado de la siguiente manera:

Sede Administrativa y PQR:  
 Diagonal 8 No. 1 – 37 Barrio Quintas de San Pablo  
 La Mesa, Cundinamarca. Teléfono 8471213-3142856411  
[usuario@aguasdeltequendama.com](mailto:usuario@aguasdeltequendama.com)

Oficina PQR Anapoima: Carrera 3A No. 3 – 44  
 Anapoima, Cundinamarca. Teléfono 3142807615  
[pqranapoima@aguasdeltequendama.com](mailto:pqranapoima@aguasdeltequendama.com)  
[www.aguasdeltequendama.com](http://www.aguasdeltequendama.com)



Tabla 6: Resumen Componente Atención a la Ciudadanía

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO TERCER CUATRIMESTRE 2024							
TOTAL ACTIVIDADES DE LA VIGENCIA	ACTIVIDADES CUMPLIDAS AL 100% EN EL PERIODO (ENERO-ABRIL) incluye las actividades de ejecución periódica	ACTIVIDADES CUMPLIDAS AL 100% EN EL PERIODO (MAYO-AGOSTO) incluye las actividades de ejecución periódica	ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN LAS FECHAS PROGRAMADAS PERIODO (MAYO-AGOSTO 2024) incluye las actividades de ejecución periódica	ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS EN EL PERIODO (AGOSTO-DICIEMBRE 2024)	ACTIVIDADES POR EJECUTAR EN LOS OTROS CUATRIMESTRES incluye las actividades de ejecución periódica	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE PERIODO (AGOSTO-DICIEMBRE 2024)	% PROMEDIO DE AVANCE DEL PLAN POR COMPONENTE
6	0	1	2	2	1	100%	40%

Fuente: Anexo 1 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC. III Cuatrimestre 2024

Se recomienda adelantar el cumplimiento de las actividades dentro de los tiempos establecidos ya que el porcentaje de cumplimiento de este componente se encuentra en la zona baja e implementar acciones adicionales, a fin de contar con la participación más activas de los colaboradores, ya que se evidenció bajos niveles de asistencia vs las personas convocadas; pues esto se verá finalmente reflejado en los trámites y servicios que presta la entidad.

### COMPONENTE 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento a la dimensión de “Información y Comunicación del Modelo Integrado de Planeación y gestión – MIPG”, y con el firme propósito de hacer la gestión pública transparente a la luz de la población interesada, la ERAT implementa las acciones correspondientes para garantizar unos canales apropiados para divulgar la información de interés público, enmarcada dentro de las exigencias y limitantes de la norma que regula la materia.

En este componente la ERAT tiene para la vigencia establecidas nueve (9) actividades, las cuales presentan el estado de la siguiente manera:

Tabla 7: Resumen Componente Transparencia y Acceso a la Información

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO TERCER CUATRIMESTRE 2024							
TOTAL ACTIVIDADES DE LA VIGENCIA	ACTIVIDADES CUMPLIDAS AL 100% EN EL PERIODO (ENERO-ABRIL) incluye las actividades de ejecución periódica	ACTIVIDADES CUMPLIDAS AL 100% EN EL PERIODO (MAYO-AGOSTO) incluye las actividades de ejecución periódica	ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN LAS FECHAS PROGRAMADAS PERIODO (MAYO-AGOSTO 2024) incluye las actividades de ejecución periódica	ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS EN EL PERIODO (AGOSTO-DICIEMBRE 2024)	ACTIVIDADES POR EJECUTAR EN LOS OTROS CUATRIMESTRES incluye las actividades de ejecución periódica	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE PERIODO (AGOSTO-DICIEMBRE 2024)	% PROMEDIO DE AVANCE DEL PLAN POR COMPONENTE
9	2	2	2	3	1	100%	64%

Fuente: Anexo 1 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC. III Cuatrimestre 2024

Se recomienda adelantar el cumplimiento de las actividades dentro de los tiempos establecidos.

	<b>EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A E.S.P. LA MESA – ANAPOIMA.</b>	Código: 101.40.01
		Versión: 01
		Fecha: 14 - Dic - 2023
	<b>INFORME CONTROL INTERNO</b>	Página 1 de 4

## COMPONENTE 6. Iniciativas Adicionales

La empresa ejecutó las siguientes iniciativas adicionales para combatir y prevenir la corrupción:

**Tabla 8: Iniciativas Adicionales**

Desarrollar jornadas de capacitación en temas de transparencia, acceso a la información y autocontrol.
Divulgar del código de integridad.

Fuente: Anexo 1 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC. III Cuatrimestre 2024

Se observó un avance en el componente del 70%, como se muestra a continuación:

**Tabla 9: Resumen Componente Iniciativas Adicionales**

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO TERCER CUATRIMESTRE 2024							
TOTAL ACTIVIDADES DE LA VIGENCIA	ACTIVIDADES CUMPLIDAS AL 100% EN EL PERIODO (ENERO-ABRIL) incluye las actividades de ejecución periódica	ACTIVIDADES CUMPLIDAS AL 100% EN EL PERIODO (MAYO-AGOSTO) incluye las actividades de ejecución periódica	ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN LAS FECHAS PROGRAMADAS PERIODO (MAYO-AGOSTO 2024) incluye las actividades de ejecución periódica	ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS EN EL PERIODO (AGOSTO-DICIEMBRE 2024)	ACTIVIDADES POR EJECUTAR EN LOS OTROS CUATRIMESTRES incluye las actividades de ejecución periódica	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE PERIODO (AGOSTO-DICIEMBRE 2024)	% PROMEDIO DE AVANCE DEL PLAN POR COMPONENTE
2	1	0	0	0	0	100%	70%

Fuente: Anexo 1 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC. III Cuatrimestre 2024

## ANÁLISIS DE RIESGOS

Al verificar los eventos potenciales que pueden afectar el cumplimiento del PAAC, se pudo observar que más del 40% de las acciones se cumplieron parcialmente o no se adelantaron por lo que se recomienda a la segunda línea de defensa realizar el monitoreo permanente al cumplimiento de las actividades programadas. Así mismo, se observó que no se materializaron riesgos.

## CONCLUSIONES

- Se evidenció un nivel de cumplimiento del 69% de las actividades programadas en cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC - 2024, ya que se cumplieron todas las acciones previstas.
- El sistema de control Interno inmerso en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, es susceptible de mejora respecto de las recomendaciones generadas en este seguimiento.

	<b>EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA</b> <b>S.A E.S.P.</b> <b>LA MESA – ANAPOIMA.</b>	Código: 101.40.01
		Versión: 01
		Fecha: 14 - Dic - 2023
	<b>INFORME CONTROL INTERNO</b>	

## RECOMENDACIONES

- Definir con las áreas responsables, las fechas de entrega de las evidencias de cumplimiento o de avance de las acciones o actividades con el fin de facilitar y optimizar la evaluación de los avances de cada cuatrimestre.
- Realizar por parte de la segunda línea de defensa la verificación de las evidencias por cada una de las actividades programadas por componente.

No obstante, la Ley 87 de 1993 —*Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones* en su artículo 12 ... Indica: “Serán funciones del asesor, coordinador, auditor interno o similar las siguientes: literal k) “Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas”.

y en el Artículo 3º.- *Características del Control Interno. Son características del Control Interno las siguientes: a. “El Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información y operacionales de la respectiva entidad;*

Se adjunta al presente informe el **Anexo 1 Archivo en Excel denominado: “Seguimiento y verificación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano diciembre 2024”**, el cual es parte integral de este informe de seguimiento.

	Nombre	Cargo	Firma
<b>Proyectó</b>	Leidy Julieth Gutiérrez Bonilla	Profesional de control interno	
<b>Revisó</b>	Dora Díaz	Directora Administrativa y financiera	
<b>Aprobó</b>	Nelson Iván García Tarquino	Gerente General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			